

## LA REFORMA DE FACIO Y LAS MATEMÁTICAS EN LA UCR

Referencia: año 1998. Semanario *Universidad*, San José. Costa Rica.

La creación del Departamento de Física y Matemáticas de la Universidad de Costa Rica, así como su desarrollo posterior, se dieron en el contexto más amplio de la Reforma Universitaria que realizó Rodrigo Facio en la década de los cincuenta, y que generó el marco institucional y el modelo universitario en los que se desarrollaría casi toda la educación superior pública en Costa Rica hasta nuestros días.

Podemos decir que los orígenes de esta Reforma Académica se remontan por lo menos a los años 1945-1946, cuando los primeros egresados de la Institución (fundada en 1940) y sus profesores comenzaron a realizar una evaluación de los esfuerzos y logros obtenidos. Así, profesores y estudiantes cuestionaron el carácter que tenía la Universidad y a tomar conciencia de la ausencia de unidad de la Institución. Más que una entidad homogénea e integrada, se trataba de una federación de facultades de desigual desarrollo y con una fuerte motivación gremialista y profesionista. Profesores con una intensa formación universitaria europea y humanista, como don Abelardo Bonilla Baldares y don Enrique Macaya Lahmann, e inspirados por filósofos como J. Maritain, Karl Jaspers y, sobre todo, José Ortega y Gasset, se dieron a la tarea de redactar un primer plan de reforma, que se llevó a discusión en el Primer Congreso Universitario de 1946. Se consideraba a la cultura como el pivote unificador de la universidad, y el fundamento de la misión de ésta. También este plan estaba basado en la creación de una Facultad de Humanidades y en la Departamentalización.

El profesor Carlos Monge Alfaro también elaboró un proyecto de creación de la Facultad de Humanidades. De hecho, este proyecto fue presentado por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Costa Rica ante el Consejo Superior Universitario Centroamericano y constituyó el segundo proyecto de Facultad de Humanidades y de la Universidad de Costa Rica.

Ambos proyectos estaban basados en la premisa de la integración de la cultura como medio para darle unidad y sentido a la Universidad.

En realidad, el proyecto de universidad presentado por Luis Galdames, de la Misión Chilena de 1935, ya contemplaba un modelo de universidad como el que la Reforma planteaba. Tanto Carlos Monge como Isaac Felipe Azofeifa fueron asistentes de esta Misión y estuvieron empapados de los planteamientos de Galdames. Existe, entonces, una estrecha vinculación entre

la formulación de Galdames y lo que se conocería como la Reforma Universitaria de Facio.

El proceso de reforma tuvo su punto culminante en los años 1953-1956; el Rector de la Universidad de Costa Rica, Lic. Rodrigo Facio Brenes, apoyado por un grupo de autoridades y catedráticos, inició lo que podemos llamar una "sesión permanente" que culminó el 4 de marzo de 1957.

La Reforma Académica de 1957, teniendo como objetivo central darle unidad e integración a la Institución, se desarrolló a partir de los dos principios básicos del plan elaborado por el profesor Bonilla, concretamente: 1. vigorizar la preparación humanística general del estudiante, y 2. centralizar, hasta donde las circunstancias lo permitieran, una amplia variedad de cátedras.

De hecho, se crearon en este plan los Estudios Generales y se fundó, entre otras, la Facultad de Ciencias y Letras. Los Estudios Generales se establecieron para ser consecuentes con la tesis de que la Universidad ha de estar primero al servicio de la cultura como sistema vital de ideas; como afirmaba Ortega y Gasset, para inculcar en los estudiantes primero los grandes valores que el hombre ha creado y orientarlos luego hacia una visión de la vida adecuada a las necesidades presentes.

El día 30 de abril de 1955, la Asamblea Universitaria tomó el acuerdo de crear la Escuela de Ciencias y Letras, con los siguientes departamentos: Estudios Generales, Filología, Lingüística y Literatura, Historia y Geografía, Filosofía, Biología, Química, **Física y Matemáticas**. Según el *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica*, vigente hasta 1973, en su artículo 41, Ciencias y Letras tenía el carácter de Facultad Central de la Universidad y coordinaría el funcionamiento de los Departamentos que impartían las disciplinas de carácter académico general para todas las Escuelas. Estos Departamentos quedaron siendo los siguientes: Estudios Generales, Filosofía, Biología, Filología, Lingüística y Literatura, **Física y Matemáticas**, Historia y Geografía, Química, Ciencias del Hombre y Lenguas Modernas.